

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Comisión de Notariado
(Reunión de Trabajo)
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

30 de enero de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muy buenos días, compañeros legisladores. Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo, sesión.

Le solicitaríamos a la Secretaría sirva pasar lista de asistencia y por lo mismo declaración de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Muy buenos días a todos ustedes compañeros diputados y personal asistente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Con la asistencia de 3 diputados, hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicitaríamos dar lectura al punto número 2 del orden del día, si fuera tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

4.- Propuesta para el Colegio de Notarios, Consejería Jurídica y Dirección General de la DGRT a fin de ampliar la duración de la jornada notarial 2008.

5.- Propuesta para utilizar el recurso de la Comisión del primer semestre de 2008 en la difusión de la jornada notarial 2008.

6.- Proyecto de dictamen a la iniciativa de reforma de la fracción III del artículo 22 y al artículo 91 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En el punto número 3, quisiera mencionar que está integrada en las carpetas de cada uno de ustedes compañeros, la versión estenográfica de la reunión, por lo cual si hubiera algún comentario con respecto a ésta, si nos lo pudieran mencionar.

De no haber comentarios, le solicitaríamos a la Secretaría hacer mención del punto número 4.

EL C. SECRETARIO.- El punto número 4 es propuesta para el Colegio de Notarios, Consejería Jurídica y Dirección General de la DGRT a fin de ampliar la duración de la jornada notarial 2008.

EL C. PRESIDENTE.- En este punto número 4 que es la propuesta para el Colegio de Notarios, a la Consejería Jurídica y a la Dirección General de Regularización Territorial a fin de ampliar la duración de la jornada notarial, ¿por qué hacemos mención de este punto? En varias sesiones de esta Comisión se ha solicitado y teniendo como elementos que la jornada notarial ha sido un evento que ha beneficiado a la población en el Distrito Federal, se está considerando por parte de esta Comisión mandar una propuesta al propio Colegio de Notarios, a la Consejería Jurídica y a la DGRT con la única finalidad de ampliar esta jornada notarial.

Le daré lectura brevemente a algunos puntos que consideramos relevantes en esta propuesta.

Anticipar un mes los anuncios que se hacen de la jornada notarial a fin de que la ciudadanía pueda recabar la documentación que deberá presentar en las mismas jornadas.

La posibilidad de extender la jornada notarial próxima a celebrarse 15 días más.

En cuanto a la difusión, consideramos más viable imprimir un número mayor de dípticos y carteles, eliminando los volantes que carecen de datos; verificar los números telefónicos de atención, ya que el 55-11-18-19 no contesta en la mayoría de las ocasiones, así como de ser posible incluir algunos otros números, eso tendría que ver principalmente con el Colegio de Notarios, el Colegio de Notarios es quien proporciona los números. Colocar una mesa de quejas en cada sede ya que al parecer por la carga de trabajo que se presenta no es bien atendida la ciudadanía, dando la impresión de que se descarta a la mayor población posible para no ser atendidos.

Entonces tomando en consideración estos puntos es que se pone a criterio de los diputados de esta Comisión que está integrada en sus carpetas esta propuesta, para que sea considerada y obviamente escuchar los puntos de vida que cada uno de los legisladores tengan al respecto.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.- De mi parte pues nada más, eso ya lo habíamos comentado la vez anterior y se amplió. Creo que ya está contenido dentro de lo que está presentando, creo que de mi parte ya no hay ninguna objeción en lo que se está haciendo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Agustín Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias diputado Presidente.

Solamente comentar que es muy apropiada, correcta, oportuna, esta propuesta que se presenta por parte de la Presidencia de la Comisión de Notariado en el sentido de garantizar que la información que se publique con relación a estas jornadas notariales, sea correcta, los números telefónicos, las direcciones, los horarios de atención, las direcciones, porque año con año hemos visto cómo este

instrumento que permite darle certidumbre jurídica a las propiedades en el Distrito Federal tiene cada vez más una respuesta positiva por parte de los ciudadanos.

De hecho a partir de que se instituyeron estas jornadas el nivel de participación de acercamiento de los ciudadanos a regularizar sus propiedades, a contar con un registro jurídicamente certero, ha ido en aumento.

De tal manera que la propuesta de revisar puntualmente los datos que se informan para que la gente acuda a estas jornadas, me parece que es muy procedente.

Y por otro lado, reconocer que efectivamente la ampliación del plazo de estas jornadas responde a esta participación de la gente. Si hubiéramos visto que en los años anteriores se diera una situación de poca participación, de poca asistencia, bueno habría que revisar en otra lógica este instrumento.

Sin embargo lo que tenemos es al revés, una respuesta muy favorable, yo diría que incluso la gente espera, ya sabe que cada año hay este tipo de jornadas, está atenta, va buscando sus documentos para poder participar de los beneficios que año con año a través de la gestión de esta Comisión se obtiene por parte de los ciudadanos.

De tal manera que me parece que es correcta, yo respaldo plenamente la propuesta que se nos presenta por parte del diputado Carlos Hernández y beneficio de la ciudadanía creo que es una buena noticia informar que para este año será un periodo más amplio y que se tendrá una atención más profesional a un proceso que permite a los habitantes del Distrito Federal contar con una certificación legal de las propiedades tanto comerciales como habitacionales con las que se cuentan en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias diputado Agustín Guerrero.

Solamente para hacer algunas precisiones que resultan importantes. En la sesión anterior del diputado Ezequiel Rétiz comentaba y había la solicitud de saber qué número de ciudadanos fueron beneficiados. Tenemos ya los datos, están integrados también en la carpeta y de manera muy breve comentarles que fueron 48 mil 736 personas beneficiadas en las jornadas notariales; 22 mil principalmente en la constancia de transmisión de propiedad a través de Notaría; 20 mil 410 personas se brindó asesoría para la regularización de sus bienes inmobiliarios y 55 mil 416 iniciaron el trámite de constancias testamentarias. Esto nos da la perspectiva de que es una jornada que realmente son exitosas, por lo cual nosotros hemos considerado hacer esta propuesta que todavía no ha sido aprobada, estamos poniéndola a consideración tanto de esta Comisión que la estaríamos aprobando y se la estaríamos girando a las instancias de gobierno así como al Colegio de Notarios. Entonces estaríamos esperando en los próximos días, que ellos ya tengan esta documentación, saber cuál es la postura de ellos.

De igual manera, comentarles que es importante hacer mención que se han enviado los documentos al Secretario de Finanzas, al maestro Mario Delgado Carrillo, a efecto que informe sobre la resolución para realizar las jornadas notariales de este año, considerando la ampliación de los 15 días que se hacían mención.

Agotaríamos el punto número 4. Le solicitaríamos a la Secretaría dar lectura al punto número 5 para poder entrar a la discusión.

EL C. SECRETARIO.- El punto número 5 es: propuesta para utilizar el recurso de la comisión del primer semestre del 2008, en la difusión de la jornada notarial 2008.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Solamente para la versión estenográfica, nos hace llegar un documento el diputado Mauricio Alonso Toledo al cual daré lectura.

Dice: Diputado Carlos Hernández Mirón, Presidente de la Comisión de Notariado. Presente.

Por medio del presente, le hago llegar mis amables consideraciones y hago de su conocimiento que me es complicado asistir a la reunión de trabajo de la Comisión de Notariado, convocado para el día 30 del mes de enero del 2008 a las 10:00 horas.

Lo anterior en virtud de que tengo en la agenda diversas reuniones establecidas con anterioridad con vecinos de diferentes colonias del Distrito Federal en el que fui electo.

Sin embargo, estoy comprometido con el trabajo realizado por la honorable Comisión que usted Presiden, tomando muy en cuenta todos y cada uno de los asuntos tratados en ella, dándole seguimiento puntual.

Firma el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

Miren, en el punto 5, la propuesta para utilizar los recursos. También pondríamos en consideración de esta Comisión para ser aprobado, que los recursos que competen a este primer periodo del segundo año de la Legislatura, que los recursos pudieran ser atendidos en la lógica de que pudieran bajar nuevamente como lo hicimos el año anterior, en donde se estuvieran destinando en propaganda y difusión de la jornada notarial que tendría que ir directamente a cada uno de los 66 módulos de los diputados y diputadas de esta IV Legislatura. Lo haríamos de igual manera y lo pondríamos a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Por lo cual le solicitamos al Secretario, si hubiera algún comentario y posteriormente si pudiéramos aprobar este punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración para la aprobación del punto número 5.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Si gusta darle lectura al número 6° del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Punto número 6. Proyecto de dictamen a la iniciativa de reforma a la fracción III del artículo 22 y el artículo 91 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Es el proyecto de dictamen de la iniciativa y es de Comisiones Unidas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En este punto es importante mencionar que ha sido una iniciativa que se ha turnado a Comisiones Unidas de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la Comisión de Notariado, tiene que ver específicamente para revisar el certificado de zonificación.

Ese es un documento que a veces resulta engorroso para que algunas empresas que desean invertir o realizar alguna construcción en la ciudad se detenga en mucho el desarrollo.

Lo hemos puesto a consideración y está de igual manera integrado en las carpetas que ustedes tienen para su revisión e informarles que para la próxima reunión estaremos solicitándole al diputado Edy Ortiz, que podamos sesionar ya en las Comisiones Unidas y obviamente esperando la valoración y las observaciones de cada uno de los diputados integrantes de estas Comisiones, pudieran hacerle a este dictamen, a esta iniciativa de reforma a la fracción III del artículo 22 y al artículo 91 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Solamente queremos hacer mención que están integrados en sus carpetas para cualquier valoración, ya sea en este momento o en las sesiones posteriores.

No sé si hubiera algún comentario con respecto a este punto del orden del día.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Yo siento que eso como es de Comisiones Unidas, pues tenemos que verlo y citar a una reunión con la otra Comisión para ya determinar ahí el punto. Es lo que yo considero, creo que no se puede hacer ahorita nada por parte nuestra, o sea, revisarlo nosotros, enviarte las observaciones y ya de ahí se hace la evaluación para la reunión que tengamos ya con Comisiones Unidas.

Es lo que yo considero.

EL C. PRESIDENTE.- Sin duda es parte de poner a consideración este punto del orden del día, que se pudiera hacer el estudio, la revisión por el equipo de cada uno de los diputados, mandarnos las observaciones y obviamente ponerlas a consideración en la próxima sesión.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Como lo hemos venido haciendo en otras ocasiones, yo creo que es conveniente que mandemos a nuestros asesores, o a alguno de los asesores para que se junten y le den una revisión completa. No sé si estén ustedes de acuerdo.

Qué día sería también para yo poderle avisar a mis asesores. Nada más que me digan el día y yo mando a mis asesores para que lo chequen.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces quedaría tentativamente el jueves de la próxima semana para que el grupo de asesores de cada uno de los legisladores pudiera asistir y obviamente con la Secretaria Técnica de esta Comisión, con la licenciada Coni Martínez. Jueves 7 de febrero a las 10 de la mañana.

Pasaríamos al punto número 7 de asuntos generales, en el cual solamente quisiéramos hacer de conocimiento de ustedes que el Colegio de Notarios ha hecho el relevo de la Dirección, en el cual se ha elegido un nuevo Consejo dentro del Colegio de Notarios del Distrito Federal, quedando integrado de la siguiente manera: Como Presidente queda el Notario José Ignacio Santíes Laborde; como Tesorero, el Notario Héctor Guillermo Galiano Inclán; como Primer Secretario Propietario, el Notario Ponciano López Juárez; como Primer Vocal Vicepresidente, el Notario Alfonso Alvarez Narváez; Segundo Vocal Subtesorero, Notario José Antonio Manzanero Escutia; Tercer Vocal Segundo Secretario Propietario; Notario Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia; Cuarto Vocal Primer Secretario Suplente, Notario José Manuel Cardozo Pérez Grovaz; Quinto Vocal Segundo Secretario Suplente, Notario Eduardo Javier Muñoz Pinchetti; Sexto Vocal, Notario Sergio Rea Field; y Séptimo Vocal, Notario José Luis Quevedo Salceda.

Esta ha sido la nueva integración del Consejo del Colegio de Notarios y también les solicitaríamos posteriormente una reunión con este nuevo Consejo y los diputados integrantes de la Comisión de Notariado.

Este Consejo entra en funciones el 1º de febrero de este año.

Pues sería la información que tendríamos en asuntos generales. No sé si existiera algún comentario más al respecto.

De no ser así, daríamos por concluida esta sesión de trabajo de la Comisión de Notariado.

Muchas gracias a todos.

